



INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

CONVOCATORIA N° 2021-O-026-VALLEDUPAR

OBJETO: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO”, Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los términos de referencia y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto de los documentos relacionados con el presente proceso de selección, del diecinueve (19) al veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

De conformidad con lo anterior, se recibieron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1: JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, mediante correo electrónico, jscasadignavidadigna@gmail.com el miércoles 20 de octubre de 2021 a las 22:06

1. “Cordial saludo

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso, el proponente contaría con cinco (5) días hábiles para conseguir la Carta Cupo Crédito sin embargo, las entidades financieras tardan mínimo 15 días hábiles para su otorgamiento ya que eso debe surtir un proceso de estudio y aprobación, interesados en participar en la convocatoria, solicitamos muy respetuosamente ampliar el plazo para la presentación de la oferta, en aras de garantizar la pluralidad de proponentes.

Atentamente,

JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT. 830.504.499-6.”

RESPUESTA:

De conformidad con la observación presentada, se informa al interesado que, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se modificará el cronograma mediate adenda.

Para constancia, se expide el veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).